

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 032

Fecha Estado: 24/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720170098300	Ordinario	ANGEL GABRIEL TRUJILLO VANEGAS	SPARTA MINERALS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se ordena desvincular del proceso a la SPARTA MINERALS S.A.S; y se ordena continuar el proceso con la sociedad ya notificada. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	23/02/2022		
05001310501720180074900	Ordinario	JOSE PATRICIO ANDRADES ALVAREZ	JORGE ANTONIO CORREA ARAMBURO	Auto requiere A la parte demandante para que realice actuación pendiente encaminada a dar impulso al proceso para lo cual se le concede el término de 30 días, so pena de decretar desistimiento por inactividad procesal. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	23/02/2022		
05001310501720190012700	Ordinario	HUGO SILVA MEJIA	LUIS HERIBERTO PINO ALVAREZ	Auto requiere A la parte demandante para que realice la comunicación del nombramiento a la Curadora, dentro de los 30 días siguientes a esta providencia; so pena de decretar el desistimiento por inactividad procesal. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	23/02/2022		
05001310501720190022600	Ordinario	JUAN CAMILO ZAPATA ORTIZ	RAMIRO DE JESUS OSSA MUÑOZ	Auto requiere A la parte demandante para que realice actuación pendiente encaminada a dar impulso al proceso para lo cual se le concede el término de 30 días, so pena de decretar desistimiento por inactividad procesal. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	23/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190034500	Ordinario	BLANCA OLIVA RIOMERO TOBON	FACELCO S.A.S	Auto requiere A la parte demandante para que allegue el Certificado de Existencia y Representación de la demandada, dentro de los 30 días siguientes a esta providencia; so pena de decretar el desistimiento por inactividad procesal. (LC). Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	23/02/2022		
05001310501720210028800	Ejecutivo Conexo	DANIELA FRANCO AGUIRRE	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto aprueba liquidación (Sd) Modifica Liquidación de crédito, aprueba liquidación. Requiere a la parte actora para que impulse proceso. - https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-ci-rcuito-de-medellin/63	23/02/2022		
05001310501720220002500	Tutelas	JESUS EMILIO GARCES VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto apertura incidente desacato se apertura el incidente de desacato b.b. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	23/02/2022		
05001310501720220008000	Tutelas	MARIA CECILIA POSADA GRISALES	OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN ZONA NORTE	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63	23/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)